



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 26 AGO 2022

RES. H. N° 1177/22

Expte. N° 4461/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Prof. Nuria Rodríguez solicita incremento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría en la asignatura "Psicología y Aprendizaje", de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. N° 1063/22 el Consejo Directivo otorgó en carácter temporario el incremento de referencia, a la Prof. Nuria Rodríguez;

QUE es necesario emitir el presente acto administrativo a los efectos de fijar la fecha de inicio del presente incremento de dedicación.

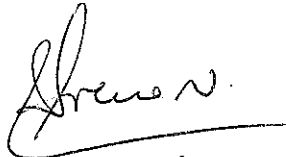
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

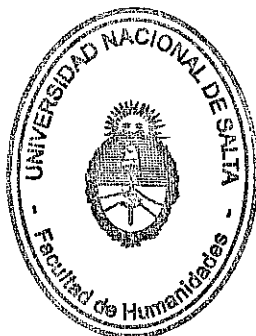
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

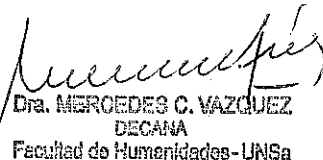
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día 29 de agosto de 2022, como fecha de inicio del incremento temporario de dedicación, de simple a semiexclusiva, a favor de la Prof. Nuria Macarena Rodríguez, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Psicología y Aprendizaje", de la Escuela de Ciencias de la Educación, en un todo de acuerdo con lo establecido mediante Resolución H. 1063/22.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección General Administrativa Contable, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Departamento Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa